

**ACTA DE REUNIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA**

N° 003-2019-SCI	19 oct 2019	09:00 a.m.	Sala Usos Múltiples		
Asistentes					
Dr. Carlos Melchor Álvarez Murillo	Director Adjunto del INSNSB				
Dr. Hersey Barriga Cárdenas	Director Ejecutivo de la Unidad de Administración INSNSB				
Lic. Víctor Hugo Juscamaíta Quispe	Jefe de Equipo de Recursos Humanos				
Lic. Alejandro Ricra Albites	Director Ejecutivo de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto				
Ing. Alex Joel Montoya Arango	Director Ejecutivo de la Unidad de Tecnología de la Información				
Abog. Elizabeth Diana Vega Huanca	Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica				
Descripción					
Siendo las 09:00 am del día 19 octubre, la Dirección Adjunta en su calidad de Órgano Responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno según lo establecido en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", procedió a dar los lineamientos e instrucción a las Unidades Orgánicas asistentes para la elaboración del Plan de Acción Medidas de Remediación del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, precisando que el plazo para su presentación a través del aplicativo informático del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la Republica vence el último día hábil del mes de octubre de 2019.					
Firmas					
- De acuerdos a las deficiencias encontradas en el Primer entregable: Cuestionario del Diagnóstico de la Cultura Organizacional, se elabora el siguiente cuadro determinando las medidas de remediación con plazos de implementación.					
DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				
	MEDIDA DE REMEDIACIÓN	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN
FECHA DE INICIO			FECHA DE TÉRMINO		
La entidad / dependencia NO cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones	Elaboración y aprobación de un código de ética institucional o código de conducta y difusión	Dirección Ejecutiva de Administración - Equipo de Recursos Humanos	01/11/2019	31/12/2019	Norma aprobada e informe de difusión
La entidad/dependencia NO realiza una Evaluación Anual del desempeño de los funcionarios	Aprobación de directiva o lineamiento o procedimiento para evaluación de desempeño o Gestión del Rendimiento y realización de evaluación de desempeño de funcionarios	Dirección Ejecutiva de Administración - Equipo de Recursos Humanos	01/11/2019	30.01.2020	Documento de aprobación de Directiva o lineamiento o procedimiento para evaluación de desempeño o gestión del rendimiento según lineamientos establecidos por SERVIR
		Dirección Ejecutiva de Administración - Equipo de Recursos Humanos	30.01.2020	01.04.2020	informe de evaluación de desempeño realizada
La entidad/dependencia NO ha tipificado en su Reglamento de Infracciones y Sanciones del personal, o documento que haga sus veces, las conductas infractoras por incumplimiento de las funciones relacionadas a la implementación del SCI	Inclusión en el Reglamento de Infracciones y Sanciones de los servidores del INSN de las conductas infractoras por incumplimiento de las funciones relacionadas a la implementación del SCI	Dirección Ejecutiva de Administración - Equipo de Recursos Humanos	01/11/2019	31/12/2019	Reglamento de Infracciones y Sanciones de los servidores del INSN aprobado, incluyendo conductas infractoras por incumplimiento de las funciones relacionadas a la implementación del SCI

<p>La entidad/dependencia NO revisa mensualmente la relación de funcionarios inhabilitados en el Procedimiento Administrativo Sancionador, a fin de identificar si alguno de sus funcionarios se encuentra comprendido en dicha relación y proceder a cumplir con la correspondiente normativa</p>	<p>Realización de revisión mensual de funcionarios inhabilitados en el Procedimiento Administrativo Sancionador.</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Administración - Equipo de Recursos Humanos</p>	<p>01/11/2019</p>	<p>31/12/2019</p>	<p>Informe de revisión mensual de funcionarios inhabilitados en el Procedimiento Administrativo Sancionador.</p>
<p>La Alta Dirección NO utiliza la información del SCI para tomar decisiones</p>	<p>Elaboración y aprobación de un procedimiento para la adopción de acciones en base a información del SCI</p>	<p>Unidad de Planeamiento y Presupuesto</p>	<p>01.11.2019</p>	<p>31.12.2019</p>	<p>Procedimiento APROBADO</p>
	<p>Remisión de Informe a la Alta Dirección sobre las acciones adoptadas tomando en consideración la información del SCI</p>	<p>Dirección Adjunta</p>	<p>02.01.2020</p>	<p>30.01.2020</p>	<p>Informe de acciones adoptadas</p>


 Instituto Nacional De Salud Del Niño
 San Borja

 Dr. Carlos Alvarez Murillo
 Director Adjunto


 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 SAN BORJA

 Lic. Adm. VICTOR H. JUSCAMAITA Q.
 Jefe de Equipo de Recursos Humanos


 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 SAN BORJA

 M.C. HERSEY BARRIGA CARDENAS
 DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN


 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 SAN BORJA

 ING. ALEX MONTOYA ARANGO
 DIRECTOR EJECUTIVO
 UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION


 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 SAN BORJA

 C.P.C. ALEJANDRO RICCA ALBITES
 DIRECTOR EJECUTIVO DE LA
 UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO


 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 SAN BORJA

 Abog. ELIZABETH DIANA VEGA MUANCA
 Jefa de Oficina de la Unidad de Asesoría Jurídica